

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SÍLABO**I. DATOS GENERALES**

1.1	Programa Académico	:	Formación Continua
1.2	Acción Educativa	:	Curso
1.3	Denominación de la Acción Educativa	:	No aplica
1.3	Tipo de Acción Educativa	:	No aplica
1.4	Nombre del Módulo/Mención	:	No aplica
1.5	Nombre de la Actividad Educativa	:	Equipos Médicos de Emergencia Tipo 1- Fijo
1.4	Código	:	331013
1.5	Modalidad	:	Semipresencial (SP)
1.6	Número de horas	:	136 horas académicas
1.7	Créditos académicos	:	7 créditos
1.8	Periodo de ejecución	:	Del 17 /07 /2024 al 27/09/2024
1.9	Responsable académico	:	Mg. Eliana Mirela Incio Incio Directora Académica Escuela Nacional de Salud Pública.
1.10	Responsable temático	:	Ing. Miguel David Aponte Jurado Director General Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional- DIGERD

II. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud del Perú establece en su Plan Multisectorial de Salud al 2030 como enfoque transversal a la Gestión del Riesgo de Desastres; entendiéndose a la misma como un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo ante situaciones de emergencia y desastres debido al impacto de peligros de diversa tipología (sismos, tsunamis, huaycos, entre otros) que pueden afectar la provisión de servicios de salud y la necesidad de mayores atenciones en primeros auxilios para la población afectada.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En situaciones de crisis y emergencias, que pueden surgir en cualquier momento, las personas requieren atención a su salud, sobre todo, con el fin de reducir los impactos negativos causados por dichos acontecimientos, promover, respetar y proteger la integridad de las personas y sus medios de vida, priorizando la atención de salud en la población vulnerable (niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas con afectación severa de su salud física y emocional).

En ese sentido, los documentos normativos e instrumentos técnicos del sector salud, toman en cuenta la continuidad de la prestación de salud a las y los pacientes durante una emergencia y desastre, priorizando la respuesta en salud inmediata de las personas damnificadas o afectadas posterior a una emergencia y/o desastre. El tiempo de intervención para brindar una respuesta oportuna en situaciones de emergencia y/o desastres, pueden ser variables, podemos tener desde los primeros minutos hasta horas o días, todo ello dependerá de la organización de las entidades responsables de las atenciones de las emergencias y/o desastres.

El Ministerio de Salud, en el marco de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de del Riesgo de Desastres (SINAGERD) establece acciones en siete (7) procesos para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), siendo estos: i) Prevención, ii) Reducción, iii) Estimación, iv) Preparación, v) Respuesta, vi) Rehabilitación y vii) Reconstrucción. Al respecto tiene una especial participación en la primera respuesta ya que es el órgano técnico normativo que orienta sus acciones a la protección de la salud de la población en el ámbito nacional; por tal motivo tiene la responsabilidad en la formación de personal calificado que intervengan en las atenciones de salud a las víctimas tras el impacto de un peligro.

Es por ello que, la DIGERD mediante informe N° 38-2023 – FBOD-UMS-DIGERD señala que, conforme a la clasificación y normas mínimas para Equipos Médicos de Emergencias – EMT de la Organización Mundial de la Salud, los EMT son equipos de profesionales de la salud (personal médico y de enfermería, fisioterapeutas, paramédicos, etc.) y otros profesionales (coordinadores, logísticos, gerentes, entre otros) que forman parte de instituciones de gobierno (equipos civiles y militares) como de organizaciones no gubernamentales, que son desplegados para prestar atención clínica directa en situaciones de emergencias, desastres y/o epidemias cumpliendo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud; coordinados por el Ministerio de Salud o quien hiciera sus veces del país afectado; dichos equipos pueden ser nacionales o internacionales y se despliegan totalmente entrenados y son autosuficientes para no sobrecargar un sistema nacional.

Es así que, mediante Resolución Ministerial N° 644-2023-MINSA, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Salud, cuyo objeto es proponer acciones y elaborar propuesta de documentos normativos, que impulsen la creación e implementación de los Equipos Médicos de Emergencia (EMT- Emergency Medical Teams- por sus siglas en inglés) en el Perú. En esa misma línea, para la consolidación de los Equipos Médicos de Emergencia – EMT, el grupo de trabajo multisectorial, la gestión, coordinación y soporte operacional de los EMT; y su implementación en el país, a través del Ministerio de Salud.

La Estrategia EMT es promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la finalidad de proteger la vida, evitar secuelas y mantener la sostenibilidad de la atención, así como la implementación de sistemas de información, vigilancia epidemiológica, y referencia y contrareferencia de víctimas.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los equipos médicos de emergencia EMT deben estar conformados por profesionales de la salud, como médicos, enfermeras, psicólogos, terapeutas y personal logístico altamente capacitados para proveer atención médica a poblaciones afectadas por emergencias y desastres, y brindar apoyo a los sistemas locales de salud.

Asimismo, los EMT deben cumplir con normas y guías de atención a pacientes, procesos administrativos y logísticos, así como protocolos de activación, desplazamiento y desactivación. Según la OPS se establecen cuatro tipos: EMT tipo 1 manejo ambulatorio y estabilización inicial, EMT tipo 2 hospitalización y manejo quirúrgico de emergencia modulares, EMT tipo 3 atención de cuidados intensivos y quirúrgicos complejos y EMT tipo 3 células especializadas.

Por lo expuesto, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional- DIGERD determinan realizar la actividad académica "EQUIPOS MÉDICOS DE EMERGENCIA TIPO 1- FIJO" con la finalidad de implementar la estrategia de los Equipos Médicos de Emergencia - EMT Tipo 1 y así contribuir a la disminución de los tiempos de respuesta de las atenciones en salud durante las situaciones de emergencias y/o desastres

III. SUMILLA

El presente curso de "EQUIPOS MÉDICOS DE EMERGENCIA TIPO 1- FIJO" es de naturaleza teórico- práctica, de modalidad semi presencial y tiene como propósito fortalecer las capacidades del recurso humano en salud (RHUS) a fin de conformar un grupo especializado denominado internacionalmente como Equipo Médico de Emergencias EMT. Las directrices y estándares de actuación del mencionado equipo lo determinan la Organización Panamericana de la Salud, quien viene desarrollando la iniciativa desde hace varios años en Latinoamérica y a nivel mundial.

El curso está estructurado en 6 unidades, la Unidad I se desarrollará bajo la modalidad virtual (plataforma OPS) y las 5 unidades restantes son presenciales. Las unidades temáticas a desarrollar son las siguientes: Introducción a la Implementación de los Equipos Médicos de Emergencia, Estándares mínimos para la conformación de Equipos Médicos de Emergencia y su estructuración con la metodología de las 5S, Gestión de almacenamiento y mantenimiento para la implementación de los equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo, Apoyo operacional para la conformación y desarrollo de equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo, Proceso de preparación para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo y Despliegue de los EMT tipo 1 fijo.

La OPS brindará acompañamiento al equipo en la evaluación de su capacidad actual en el contexto del desarrollo de su EMT nacional, con un enfoque específico en las necesidades del Ministerio de Salud. Durante el desarrollo del curso, los participantes pondrán a prueba lo aprendido a través del trabajo en el campo, montando su propio EMT tipo 1 fijo, esto incluirá evaluar la huella, los flujos internos y los requerimientos de electricidad, agua y combustible, entre otros aspectos esenciales para garantizar la autosuficiencia del equipo. Todo será demostrado mediante la puesta en operación y la atención de pacientes simulados.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Servidores públicos de las unidades orgánicas del Ministerio de Salud y sus organismos públicos descentralizados, Direcciones de Redes Integradas de Salud; además de las Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud, así como las redes de salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

Requisitos:

- Mantener vínculo laboral con el estado al momento de la admisión, bajo los regímenes D.L. N°276, D.L. N°728, D.L. N°1057 o Ley N°30057.
- De ser personal de salud encontrarse inscrito y activo en el INFORHUS.
- Encontrarse Encontrase en la lista de inscritos remitida por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – DIGERD.
- Los participantes de las Instituciones acreditadas deben encontrarse registrados en la Base de datos de Inscritos respaldado por su Institución.

V. COMPETENCIA

Aplica la estrategia de Equipos Médicos de Emergencia tipo 1 fijo para las atenciones en salud en situaciones de emergencia y desastres, según lo establecido en la normativa vigente de la Organización Panamericana de la Salud – OPS y el marco de la normativa vigente del Ministerio de Salud.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**6.1 Contenido temático**

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	CAMPO TEMÁTICO
Unidad I Introducción a la Implementación de los Equipos Médicos de Emergencia.	Comprende el impacto y la importancia de la implementación de los EMT para la respuesta en emergencias y/o desastres.	Sesión 1: Generalidades y pilares del EMT Sesión 2: Marco conceptual Metodología de las 5S Sesión 3: Aspectos técnicos del CICOM
Unidad II Estándares mínimos para la conformación de Equipos Médicos de Emergencia y su estructuración con la metodología de las 5S.	Reconoce los estándares mínimos para la conformación de equipos médicos de emergencia y su relación con el uso de la metodología 5S.	Sesión 1: Presentación y Pilares de la iniciativa EMT Sesión 2: Aplicación de CICOM para los EMT Sesión 3: Experiencia de respuesta a desastres en Perú Sesión 4: Aplicación de la Metodología 5 S en la conformación de los Equipos Médicos de Emergencia.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	CAMPO TEMÁTICO
Unidad III Gestión de almacenamiento y mantenimiento para la implementación de los equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.	Aplica procedimientos de almacenamiento, despliegue y mantenimiento con el uso de la metodología 5s como miembro del equipo médico de emergencia en una situación simulada.	Sesión 1: Estándares Logísticos. Sesión 2: Gestión de Almacenamiento en un EMT Sesión 3: Gestión de Mantenimiento en un EMT - Señalización y rotulación Sesión 4: Seguridad en el mantenimiento y almacenamiento Sesión 5: Estándares para el apoyo operacional de agua, saneamiento e higiene – WASH.
Unidad IV Apoyo operacional para la conformación y desarrollo de equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.	Aplica los procedimientos para el apoyo operacional como miembro del equipo médico de emergencia en una situación simulada.	Sesión 1: Aspectos operacionales de los EMT Sesión 2: Gestión documental Sesión 3: Proceso de clasificación mundial EMT Sesión 4: Diseño de un EMT: Configuración y huella Sesión 5: Diseño de un EMT: Flujos Internos y PCI Sesión 6: Conociendo la autoevaluación EMT Sesión 7: Taller: Evaluación de la capacidad nacional EMT Sesión 8: Hoja de Ruta: Diseño EMT Nacional
Unidad V Proceso de preparación para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo.	Evalúa el proceso de preparación y seguridad para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo en una situación simulada.	Sesión 1: Revisión del proceso de activación y movilización del EMT Sesión 2: Revisión de la secuencia de armado y distribución de responsabilidades (sistema SCI). Sesión 3: Consideraciones de seguridad.
Unidad VI Despliegue de los EMT tipo 1 fijo.	Evalúa la huella, los flujos internos, los requerimientos de electricidad, agua y combustible para garantizar la autosuficiencia del EMT tipo 1 fijo nacional en una situación simulada.	Sesión 1: Distribución del Despliegue de los EMT tipo 1 fijo. Sesión 2: Señalización y rotulación, flujos internos y PCI. Sesión 3: Revisión del Despliegue del EMT tipo 1 fijo. Sesión 4: Revisión de los estándares clínicos. Sesión 5: Revisión de los estándares de apoyo operacional. Sesión 6: Ejercicio de Simulación para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo. Sesión 7: Revisión de la hoja de ruta: Diseño del EMT tipo 1 nacional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS ¹			CRÉDITOS ²
	Asincrónicas	Sincrónicas	Presencial	
Unidad I Introducción a la Implementación de los Equipos Médicos de Emergencia.	3	8.1	0	0.65
Unidad II Estándares mínimos para la conformación de Equipos Médicos de Emergencia y su estructuración con la metodología de las 5S*	3	0	8.0	0.55
Unidad III Gestión de almacenamiento y mantenimiento para la implementación de los equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.	3	0	11.0	0.85
Unidad IV Apoyo operacional para la conformación y desarrollo de equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.	3	0	31.7	1.95
Unidad V Taller: Proceso de preparación para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo.	3	0	5.6	0.45
Unidad VI Taller: Despliegue de los EMT tipo 1 fijo.	3	0	40.4	1.75
Evaluaciones	2	0	11.9	0.85
Sub Total	20	8.1	108.6	7.05
TOTAL	136.7			7.0

¹ Una hora académica equivale a cuarenta y cinco (45) minutos.

² Un crédito es equivalente a dieciséis (16) horas académicas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica para actividades presenciales y equivalente a veinte (20) horas de teoría o práctica para otras modalidades.

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA/ESTRATEGIAS
Unidad I Introducción a la Implementación de los Equipos Médicos de Emergencia.	Presentación Power Point, Videos, Lecturas, Cuestionarios, Encuesta de satisfacción.	<p>Autoaprendizaje: Estrategia de aprendizaje basada en la autonomía del participante, quien gestiona a su propio ritmo y tiempo la autodirección y autorregula su proceso de construcción de conocimientos a través de la revisión de recursos de aprendizaje (videos, lecturas, presentaciones en Power Point, organizadores gráficos entre otros) en el aula virtual.</p> <p>Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado. Consiste en mecanismos de medición de lo cognitivo (cuestionarios, por ejemplo) que le dará al participante un reporte de lo alcanzado por él, pero ese resultado no es parte de la calificación establecida en la acción de capacitación.</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA/ESTRATEGIAS
Unidad II Estándares mínimos para la conformación de Equipos Médicos de Emergencia y su estructuración con la metodología de las 5S.		Sesiones sincrónicas: Consiste en reuniones en línea en tiempo real facilitadas por un docente y mediadas por las TIC que integran una serie de herramientas y plataformas que facilitan la interacción docente-participante, participante-participante competencias a través del desarrollo dinámico, práctico y de aplicación de los contenidos planificados en el sílabo.
Unidad III Gestión de almacenamiento y mantenimiento para la implementación de los equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.		Sesiones Presenciales: Consiste en reuniones en tiempo real facilitadas por un docente - instructor que integran una serie de herramientas que facilitan la interacción con el participante, para la determinación de competencias a través del desarrollo dinámico, práctico y de aplicación de los contenidos planificados en el sílabo.
Unidad IV Apoyo operacional para la conformación y desarrollo de equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.		Simulaciones: Estrategia de aprendizaje grupal que permite que las personas experimenten la representación de un acontecimiento real, con la finalidad de practicar, aprender, evaluar, probar o adquirir conocimientos. Los estudiantes participan de forma autónoma poniendo en práctica sus conocimientos, habilidades y actitudes en la situación previamente planificada por el profesor.
Unidad V Taller: Proceso de preparación para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo.		Lluvias de ideas ("brainstormig") Técnica que procura el máximo capital creativo para la resolución de problemas, exponiendo ideas en su estado naciente.
Unidad VI Taller: Despliegue de los EMT tipo 1 fijo.		El aprendizaje basado en problemas Metodología de enseñanza que involucra a los alumnos de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja.
		Taller: Metodología de trabajo que privilegia el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo mediados por un instructor para la construcción del conocimiento de manera sincrónica o presencial.
		Trabajo de aplicación: Estrategia de aprendizaje de integración que invita a los participantes llevar a la aplicación aprendido en el programa académico. La aplicación es controlada y no automática, requiere un proceso reflexivo profundo sobre como emplear los contenidos y poner en práctica sus capacidades individuales o colectivas para resolver el requerimiento planteado para su mejor desempeño laboral.

*5S: Es una metodología que usan OPS para considerar los estándares fundamentales.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.4 Criterios para calificación

- Las calificaciones serán expresadas cualitativamente de acuerdo con el nivel de competencia alcanzado por el participante.
- Los niveles de competencia son AD (logro destacado), A (logro esperado), B (en proceso) y C (en inicio). Dado que el reglamento académico vigente en la institución señala la escala vigesimal como escala de calificación, para evitar controversia se considerará la siguiente equivalencia:

Escala	Nivel de competencia alcanzado	Equivalencia
AD	Logro destacado	18-20
A	Logro esperado	14-17
B	En proceso	12-13
C	En inicio	0-11

- Las unidades son evaluadas con diversos instrumentos de evaluación que se establecerán en la matriz de evaluación que se especifica en este sílabo.
- Para la presente acción de capacitación se consideran dos procesos: el primer proceso "Saber conocer"; y el segundo proceso "Evaluación de desempeño".
- Para el primer proceso "Saber conocer" se han considerado 5 instrumentos de evaluación:
 - Cuestionario Abierto (CA) para evaluar la unidad I y las lecturas.
 - Cuestionario de Opción Múltiple (COM) para evaluar las unidades I, II, III y IV.
 - Rúbrica (RB) para evaluar las Unidades II, III y IV.
 - 2 Controles de Lectura (CL1 y CL2).

Estas cinco (5) calificaciones no tendrán un peso en la ponderación final, pero formarán parte del proceso de aprendizaje y adquisición de capacidades.

- Para que el participante sea evaluado en el segundo proceso ("Evaluación de desempeño") se considerará lo siguiente:
 - Deberá desarrollar y presentar el Cuestionario Abierto (CA) el primer día de presencialidad.
 - Tiene que realizar los dos (2) Controles de Lectura en los plazos previstos.
 - Además, debe haber alcanzado como mínimo el nivel por competencia "A: logro esperado" en el Cuestionario de Opción Múltiple (COM) y en la Rúbrica (RB) referidos en literal "e".
- Para el segundo proceso, se ha considerado como producto final el "Diseño de Huella EMT Tipo 1 Fijo" que será evaluado mediante un (1) instrumento de evaluación que es:
 - Lista de Chequeo (LC), que evaluará el producto final de la actividad académica.
- El segundo proceso define la calificación final, en ese sentido, para que el participante obtenga la certificación deberá obtener como mínimo el nivel de competencia de "A: Logro esperado" en el producto final.
- De no cumplir con los requisitos del literal "f" y "g" los participantes tendrán la condición de DESAPROBADO.
- El Producto Final (PF) es evaluado conforme a la Lista de Chequeo (LC) prevista en el sílabo.
- La evaluación de los procesos de la capacitación estará a cargo de los docentes asignados para el curso.
- Considerar que todas las evaluaciones se desarrollan únicamente en los plazos previstos en el cronograma.
- Se considera bajo la condición NO SE PRESENTÓ (NSP), al matriculado que no desarrolle ninguna de las actividades programadas en el sílabo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.5 Matriz de evaluación

Competencia	Aplica la estrategia de Equipos Médicos de Emergencia tipo 1 fijo para las atenciones de salud en situaciones de emergencia y/o desastres, según lo establecido en la normativa vigente de la Organización Panamericana de la Salud – OPS y el marco de la normativa vigente del Ministerio de Salud.	
Logro de aprendizaje	Instrumentos de Evaluación	Producto
Comprende el impacto y la importancia de la implementación de los EMT para la respuesta en emergencias y/o desastres.	Primer Proceso 1. Cuestionario Abierto. (CA) 2. Cuestionario de Opción Múltiple (COM 1) 3. Rúbrica (RB) 4. Control de lectura 1 (CL1) 5. Control de lectura 2 (CL2)	Producto Final (PF) Diseño de Huella EMT Tipo 1 Fijo.
Reconoce los estándares mínimos para la conformación de equipos médicos de emergencia y su relación con el uso de la metodología 5S.		
Aplica procedimientos de almacenamiento, despliegue y mantenimiento con el uso de la metodología 5s como miembro del equipo médico de emergencia en una situación simulada.		
Aplica los procedimientos para el apoyo operacional como miembro del equipo médico de emergencia en una situación simulada.		
Evalúa el proceso de preparación y seguridad para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo en una situación simulada.	Segundo Proceso 1. Lista de Chequeo (LC)	
Evalúa la huella los flujos internos, los requerimientos de electricidad, agua y combustible para garantizar la autosuficiencia del EMT tipo 1 fijo nacional en una situación simulada.		

Calificación Final = Producto Final (Diseño de Huella EMT Tipo 1 Fijo)

VII. RECURSOS**7.1 Humanos:**

Responsable académico: Es el director académico de la Escuela Nacional de Salud Pública -ENSAP que valida metodológicamente aspectos académico-administrativos del programa académico.

Responsable temático: Es el director de la unidad orgánica u órgano desconcentrado del Ministerio de Salud – MINSA que valida técnico-normativo aspectos del alcance de los contenidos del programa académico.

Gestor académico: Es el profesional designado por la ENSAP, responsable del diseño curricular, gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo del programa académico. Acompaña al Docente-Facilitador en el diseño de la sesión de aprendizaje, selección de recursos y estrategias educativas a implementar en el desarrollo del programa académico. Coordina con el Administrador de Plataforma el desarrollo y ejecución del programa académico.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Gestor temático: Es el profesional designado por la unidad orgánica u órgano desconcentrado del MINSA responsable de gestionar junto con el gestor académico la elaboración y selección de los recursos de aprendizaje, instrumentos de evaluación, ejecución, seguimiento y monitoreo del programa académico.

Docente-Facilitador: Es el profesional que desarrolla las sesiones de aprendizaje, procesos de evaluación y retroalimentación acorde al modelo educativo de la ENSAP; incorporando la responsabilidad social y la investigación como ejes en los ámbitos que le corresponde para el desarrollo del programa académico.

Instructor: Son servidores públicos que tienen a cargo el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, acompañamiento y orientación de los participantes para el desarrollo de conocimientos y con especial énfasis en el desarrollo de las habilidades del participante durante toda la acción de capacitación, utilizando herramientas que permitan alcanzar los logros de aprendizaje.

Tutor: Es el profesional formado y acreditado por la ENSAP que acompaña y monitoriza a los participantes en el desarrollo de las actividades programadas en el silabo; implementando herramientas y estrategias que le permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Administrador de Plataforma: Es el profesional designado por la Oficina de Tecnologías de Información ENSAP que administra la plataforma virtual, implementa mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad para el desarrollo del programa académico. Integra una serie de herramientas y plataformas que facilitan la interacción del docente, participante, tutor, gestor académico, gestor temático en la ejecución del programa académico.

GESTOR TEMÁTICO	MC. Fanny Ortiz Deza	
GESTOR ACADÉMICO ENSAP	Lic. Heissy Pinedo Chuquizuta	
GESTOR ACADÉMICO DIGERD	Lic. María del Carmen Agüero Reyes	
UNIDAD	DOCENTE FACILITADOR	INSTITUCIÓN
Unidad I Introducción a la Implementación de los Equipos Médicos de Emergencia.	1. Andrés Sanz Millán 2. Juan Alfredo Campos Zumbado 3. Gabriela Pazmiño Freire	Organización Panamericana de la Salud - OPS
Unidad II Estándares mínimos para la conformación de Equipos Médicos de Emergencia y su estructuración con la metodología de las 5S.		
Unidad III Gestión de almacenamiento y mantenimiento para la implementación de los equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.		
Unidad IV Apoyo operacional para la conformación y desarrollo de equipos médicos de emergencia tipo 1 fijo.		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GESTOR TEMÁTICO	MC. Fanny Ortiz Deza	
GESTOR ACADÉMICO ENSAP	Lic. Heissy Pinedo Chuquizuta	
GESTOR ACADÉMICO DIGERD	Lic. María del Carmen Agüero Reyes	
UNIDAD	DOCENTE FACILITADOR	INSTITUCIÓN
Unidad V Taller: Proceso de preparación para el despliegue de los EMT tipo 1 fijo.		
Unidad VI Taller: Despliegue de los EMT tipo 1 fijo.		

7.2 Medios y Materiales

- Los materiales referentes a la unidad I se encontrarán en la Plataforma de la OPS.
- Los materiales referentes a las unidades II, III, IV, V y VI se distribuirán en la presencialidad del curso.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que según los criterios establecidos en la matriz de evaluación alcancen nota aprobatoria serán certificados.
- Solo se certificará a los participantes aprobados que mantengan vínculo laboral con el Estado al momento de la admisión, por consiguiente, deben encontrarse bajo el Régimen laboral 1057, 728, 276 o Ley N°30057.

IX. CRONOGRAMA

Actividad	Inicio	Término
Inscripción y selección de participantes	17 de julio del 2024	
Publicación de admitidos	17 de julio del 2024	
Desarrollo de la acción de capacitación	17 de julio del 2024	27 de setiembre del 2024
Proceso de matrícula	17 de julio del 2024	24 de julio del 2024
Cierre de actas	30 de setiembre del 2024	4 de octubre del 2024

Sesiones sincrónicas

Fecha	Hora	Temas
17 de julio del 2024	De 8 a 10 am	Generalidades y pilares del EMT
18 de julio del 2024	De 9 a 11 am	Marco conceptual Metodología de las 5S
19 de julio del 2024	De 9 a 11 am	Aspectos técnicos del CICOM

Sesiones presenciales

Fecha	Hora	Lugar
Del 22 al 26 de julio del 2024	8:30am a 5:00pm	Hospital de la Marina. Av. Venezuela s/n Bellavista Callao.
Del 23 al 27 de setiembre del 2024		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Desarrollo de lecturas

Lecturas	Fecha de disponibilidad en plataforma
Lectura 1	Del 5 al 18 de agosto del 2024
Control de lectura 1 (LC1)	Del 19 al 25 de agosto del 2024
Lectura 2	Del 26 al 15 de setiembre del 2024
Control de lectura 1 (LC2)	Del 16 al 22 de setiembre del 2024

X. FUENTES DE INFORMACIÓN**Bibliografía Obligatoria**

- Clasificación y Estándares Mínimos para los Equipos Médicos de Emergencia. © Organización Panamericana de la Salud, 2023
<https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/6905.pdf>

Bibliografía Complementaria

- Organización Panamericana de la Salud. Recomendaciones para la implementación de la metodología CICOM durante la respuesta COVID-19, disponible en:
<https://www.paho.org/es/documentos/recomendaciones-para-implementacion-metodologia-cicom-durante-respuesta-covid-19>
- Organización Panamericana de la Salud. Clasificación y estándares mínimos para los equipos médicos de emergencia. Disponible en:
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57880/9789275327821_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Disponible en:
<https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2370524-ley-n-29664-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd>